

Dejar que brille la verdad
P. Fernando Pascual
16-5-2026

Hay periodistas, historiadores e investigadores que afrontan temas difíciles desde documentos y testimonios de gran valor. De este modo, permiten conocer hechos y situaciones que han afectado la vida de miles de personas que merecen ser reconocidas como víctimas de graves injusticias.

Ocurre, sin embargo, que algunos investigadores mezclan los datos con suposiciones, de forma que al dar a conocer documentos de gran importancia sacan conclusiones equivocadas y difunden informaciones confusas, o erróneas, o sesgadas.

Imaginemos, entre tantos temas posibles, un estudio sobre el trato que reciben los jornaleros en un determinado territorio. El estudio será de gran ayuda para conocer la situación si analiza hechos concretos, si consigue entrevistas de primera mano, si contrasta informaciones con quienes tienen diferentes perspectivas.

El estudio, en cambio, será inexacto, o incompleto, o manipulado, si recorta aquello que no va de acuerdo con las tesis de los investigadores, y si se añaden suposiciones o incluso mentiras que falsean la realidad.

Ante un mundo lleno de injusticias, del pasado y del presente, vale la pena simplemente dejar que brille la verdad de los hechos, sin adulterarla. Porque un estudio que manipule, invente o mienta, se autodescalifica, y puede hacer que los datos verdaderos queden arrinconados por haber sido mezclados con datos sin fundamento.

Todo buen periodista o investigador hará un gran favor a la humanidad si se limita a exponer los hechos. Ya hay demasiadas mentiras por el mundo; no hace falta añadir nuevas manipulaciones, aunque se realicen con “buena voluntad” para denunciar hechos e injusticias que merecen nuestra atención.

Para denunciar esas injusticias basta, simplemente, recoger lo que conocemos sobre lo ocurrido o lo que ahora ocurre, desde documentos auténticos y con entrevistas con supervivientes que reflejen el drama de sus vidas y que sirvan para encontrar caminos de reparación y de justicia, sin acusar a inocentes de lo que no hicieron, y sin permitir que culpables queden eximidos de castigos proporcionados a los delitos que hayan cometido.